Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez Secretaria de la Junta de Subastas

2 de abril de 2025

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 25-51F Adquisición de Archivos Laterales para el Centro Judicial de Aguadilla

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial procede con la siguiente enmienda a las especificaciones de esta subasta:

-Se añade la siguiente especificación:

"El Poder Judicial establece un límite desde uno por ciento (1%) hasta el veinticinco por ciento (25%), para atender el ajuste que corresponda por concepto de aranceles. Dicho ajuste atenderá el aumento sobre el precio ofertado para la adquisición de los bienes que son objeto de esta subasta.

Luego de adjudicarse la subasta, la compañía licitadora agraciada tiene que certificar la procedencia del producto y, para que el ajuste en precio pueda ser aprobado, el vendedor o distribuidor someterá una notificación con la documentación que acredite dicho aumento. El Poder Judicial se reserva el derecho de solicitar cualquier información y/o de aceptar dicho aumento.

Lo anterior estará sujeto a la aprobación final del Gobierno de Estados Unidos".

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar <u>vía correo electrónico</u> este Aviso de Enmienda I a los suplidores a quienes la División de Compras les entregó la Invitación a Subasta. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,